

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Edwin Arley Herrera R- Norman David Correa M.							
NIT:	10.199 762 - 98531393	TELEFONO:	3054319038 - 3104893125					
CONTRANTANTE:	Maria Eunice Herrera de Martinez							
NIT:	42 753 413	TELEFONO	3135701182					
DIRECCION:	Calle 26A #65-14	EMAIL:						
NOMBRE F/L	CC							
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO	Nit.							
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA						
CONDICIONES DEL CONTRATO								
VEHICULO	PLACA: TNF 513 No INTERNO 74	MODELO: 2007 CLASE: Buseto	MARCA: chevrolet # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 23					
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación							
	FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINA	DIA DIA	13 17	MES	Octubre Octubre	AÑO AÑO	2023 2023	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____							
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del É.T., por la connexión de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL					
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V/A/I/I					
	VALOR REST	\$ _____						
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO				
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) Los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos						
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H__ / C__) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.						
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	ITAGUI		HORA SALIDA				
	DESTINO	Tulu - Covenas		HORA LLEGADA				
	AREA DE OPERACIÓN	Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional _____						
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 23						
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO					
	MARIA E. Herrera	42753413	3135701182					
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre de 2019.								
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 10 Del mes/año 10/23								
Edwin Herrera Nro 10199762								
Norma Maria Montoya CC 98531393		TRANSPORTADOR	Eunice Herrera de Martinez CC 42753413		CONTRATANTE			